



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS



ANUNCIO

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num. 1 de Sevilla, se tramita el Procedimiento Abreviado num. 366/2022 interpuesto por D^a. Concepción Muñoz López, contra Decreto de alcaldía N°1933/2022 de 24 de agosto por el que se desestima recurso de alzada contra las listas definitivas del baremo de puntuaciones de la fase de concurso para proveer en el marco del proceso selectivo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona una plazas de Monitor de Biblioteca, personal laboral, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano judicial y por los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se efectúa la publicación del presente edicto, para que los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, si les conviniere, ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado, con poder al efecto, haciéndoles saber que, sino se personan continuará el procedimiento por su trámite, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Carmona, a fecha de firma electrónica
 El Alcalde, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez.

CSV: 07E7001C1A7200P3W8K6X9F8L2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C1A7200P3W8K6X9F8L2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023024300000001 Fecha: 25/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 16/03/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/03/2023 17:02:20	

